



ACTA DE ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 360
DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

El día martes 29 de julio de 2008, a las 9:10 horas, se inicia la Sesión N° 360, de carácter extraordinario, del Consejo Académico Ampliado de la Universidad de Valparaíso, en la sala de consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, presidida por el Rector de la Universidad, Sr. Aldo Valle Acevedo, y la asistencia de los siguientes consejeros:

Decanos:

Facultad de Ciencias, Sr. Ramiro Villar Maturana.
Facultad de Ciencias del Mar y Recursos Naturales, Sr. Gerardo Leighton Sotomayor.
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Sr. Manuel Poblete Badal.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Sr. Cristián Corvalán Rivera.
Facultad de Farmacia, Sra. Soledad Lobos Salvo.
Facultad de Humanidades, Sr. Carlos Martel Llano.
Facultad de Medicina, Sr. Luis Maldonado Cortés.
Facultad de Odontología, Sr. Osvaldo Badenier Bustamente.

Consejeros Integrantes:

Facultad de Arquitectura, Sra. Carmen Peñailillo Vélez.
Facultad de Ciencias, Sra. María Soledad Torres Díaz.
Facultad de Ciencias del Mar, Sr. Sergio Avaria Placier.
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Sra. Gloria Del Real Fernández.
Facultad de Farmacia, Sr. Ernesto Fernández Bernardo.
Facultad de Humanidades, Sr. José Jara García.
Facultad de Odontología, Sr. Andrés Gaete Navarro.

Estamento Académico: Asociación de Funcionarios Académicos

Sr. Carlos Campusano Marín, Presidente (S) de la Asociación de Académicos.

Estamento Estudiantil: Federación de Estudiantes

Sr. Sergio Millamán Manríquez, Secretario Ejecutivo.
Sr. Claudio Sepúlveda Young, Secretario de Bienestar.
Sr. Abraham Cáceres León, Secretario de Asuntos Triestamentales.
Srta. Estefanie Balomé, Consejera Suplente.
Srta. Angelina Giusto, Consejera Suplente.

Estamento Administrativo:

Sr. Alexis Muñoz Araos, Presidente de la Asociación de Funcionarios.
Sr. René Astudillo Castillo, Representante de la Asociación de Funcionarios.
Sr. Jaime Aravena Muñoz, Representante de la Asociación de Funcionarios.

Invitados permanentes:

Sra. María Angélica Tavera Ruffinatti, Prorectora.
Sra. Patricia Acuña Johnson, Directora de la División Académica.

Invitados ocasionales:

Sr. Alejandro Rodríguez Musso, Director de Extensión y Comunicaciones.
Sra. Mónica Serrano Lillo, Directora de Asuntos Estudiantiles.

Actúa como Secretario el Sr. Osvaldo Corrales Jorquera, Secretario General de la Universidad.

La sesión fue citada el día 25 de julio de 2008, a fin de tratar la siguiente Tabla:

1. Constitución de la Comisión Central de Estatutos
2. Constitución de la Comisión de Aranceles
3. Calificación académica.
4. Varios



**Acuerdos de la Sesión:****Acuerdo N° 1:**

“Por la unanimidad de los Consejeros presentes en la sesión, el Consejo Académico de la Universidad de Valparaíso acuerda constituir la Comisión Central para el Estudio de los Estatutos, con los siguientes miembros integrantes: por parte del estamento académico los Sres. Carlos Martel Llano, Ramiro Villar Maturana y David Jamet Aguilar; por parte del estamento de funcionarios no académicos, la Sra. Jessica Juri Rubio y Humberto Godoy Brauer; por parte del estamento estudiantil y en calidad de interinos, la Srta. Ximena Muñoz Canobra y el Sr. Sergio Millamán Manríquez”.

Queda pendiente la designación de un académico con formación en el área jurídica, el que deberá ser propuesto por el Consejo Académico de la Facultad de Derecho e informado al Secretario General”.

Acuerdo N° 2:

“Por la unanimidad de los Consejeros presentes en la sesión, el Consejo Académico de la Universidad de Valparaíso acuerda que la Comisión para el Estudio de los Aranceles, establecida en el Decreto 03767 de 22 de junio de 2007, efectúe su reunión constitutiva el día lunes 4 de agosto de 2008

Los estudiantes designan como miembros de esta Comisión a las Srtas. Ximena Muñoz Canobra y Millaray Inostroza Araos y a los Sres. Sergio Millamán Manríquez, Claudio Sepúlveda Young.

Los Sres. Decanos designarán a sus tres representantes al finalizar el Consejo Académico y comunicarán su decisión al Secretario General.

Por la unanimidad de los Consejeros presentes se acepta la inclusión en dicha Comisión de un representante de la Asociación de Funcionarios de la Universidad de Valparaíso, el que será designado durante la semana comunicándose dicha decisión al Secretario General.

Asistirá en calidad de invitada permanente a dicha Comisión la Directora de la División Académica, Sra. Patricia Acuña Johnson.

Una vez constituida, la Comisión establecerá un calendario de trabajo que permita presentar una propuesta de aranceles para el año 2009 ante el Consejo Académico, antes del 31 de agosto de 2008”:

Acuerdo N° 3:

Por la unanimidad de los Consejeros presentes en la sesión, el Consejo Académico de la Universidad de Valparaíso acuerda dar un plazo de 10 días para que se estudie la propuesta de Reglamento de Carga Académica efectuada por la Directora de la División Académica y se realicen las observaciones que se consideren pertinentes.

La Secretaría General distribuirá la propuesta vía correo electrónico a todos los miembros del Consejo”.



**Acuerdo N° 4:**

“Por la unanimidad de los Consejeros presentes en la sesión, el Consejo Académico de la Universidad de Valparaíso acuerda solicitar a la División Académica que, en el próximo Consejo Ordinario, presente una propuesta de trabajo para abordar el tema de la evaluación docente a fin que ésta pueda estar operativa durante el presente año”.

Constancias:**Constancia N°1:**

“Se deja constancia en Acta de la instrucción entregada por el Sr. Rector a la Directora de Asuntos Estudiantiles, Sra. Mónica Serrano Lillo, para que recabe toda la información relacionada con el retraso en la entrega de la Tarjeta Nacional Estudiantil a más de mil estudiantes de la Universidad, se aclaren las responsabilidades externas o internas que hayan podido concurrir en esta situación, se realicen las gestiones para dar solución a los estudiantes afectados a la mayor brevedad y se dispongan las providencias para que esta situación no se repita en el futuro”.

Constancia N° 2:

“Se deja constancia en Acta de la solicitud presentada por el Sr. Claudio Sepúlveda Young, Secretario de Bienestar de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, en orden a: (1) revisar la eventual diferencia producida entre el valor pagado originalmente por los estudiantes para la obtención de la Tarjeta Nacional Estudiantil y su costo final; y (2) otorgar más recursos para el presupuesto de Bienestar manejado por los estudiantes, debido a que éste fue rebajado desde 33 a 29 millones, lo que habría resultado insuficiente para cubrir sus necesidades.

El Sr. Rector delega el estudio de ambos temas en la Directora de Asuntos Estudiantiles, Sra. Mónica Serrano Lillo”.

Constancia N° 3:


“Se deja constancia en Acta de la solicitud presentada por el Sr. Abraham Cáceres León, Secretario de Asuntos Triestamentales de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, en orden a conocer la situación de la investigación que habría afectado al ex Prorector de la Universidad de Valparaíso, Sr. Sigfried Muñoz van Lamoén”.

Se cierra la sesión a las 12:40 horas.




OSVALDO CORRALES JORQUERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO




ALDO VALLE ACEVEDO
PRESIDENTE
CONSEJO ACADÉMICO

